

Información de Trámite

Nombre Trámite	CIERRE DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO LUAF (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Este trámite permite registrar en el Catastro turístico la notificación de cierre de la LUAF. Previamente el interesado deberá estar al día en sus obligaciones pendientes.
¿A quién está dirigido?	<ul style="list-style-type: none">Personas naturales o jurídicas que hayan obtenido previamente la LUAF, que ejerzan legalmente actividades turísticas en el cantón Latacunga y que deseen cesar o finalizar sus operaciones.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Registro en el Catastro turístico la notificación de cierre de la LUAF
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL Y BOMBEROS (El funcionario revisa en el sistema de EPAGAL, BOMBEROS y LUAF)NOTIFICACION DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTO TURISTICO DEL MINTUR (El funcionario revisa en el sistema)PAGO DE PATENTE (el funcionario revisa en el sistema que haya declarado y pagado el último año)
¿Cómo hago el trámite?	Presencial <ul style="list-style-type: none">Diríjase a la Dirección de Turismo para notificar el cierre del establecimiento turístico. Cancele los valores pendientes en caso de existir y conserve el comprobante de pago como respaldo.
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	No aplica
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	08:00 - 17:00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE TURISMO - Sánchez de Orellana entre Guayaquil y Juan Abel Echeverría Plazoleta de Santo Domingo Correo Electrónico: carmen.heredia@latacunga.gob.ec

Teléfono: (03) 3 700 440 ext.1303

Transparencia